RUT-983

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 17 de octubre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de REPARTO UTIL SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$2,288,688.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Fecha de Vencimiento	
1	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
2	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
3	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
4	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
5	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
6	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
7	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
8	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
9	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
10	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
11	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
12	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
13	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
14	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
15	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
16	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
17	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
18	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
19	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
20	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026

21	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
22	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
23	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
24	\$95,362.00 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ENVASES Y COMPLEMENTOS TORRES S DE RL DE CV REPRESENTADA POR ENRIQUE TORRES SUAREZ COLIMAN 226 COL. CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO 45050

ENRIQUE TORRES SUAREZ ALFREDO R PLASCENCIA 581 COL. SANTA TERESITA, GUADALAJARA, JALISCO 44600





El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una presunción de atribución. Adicionalmente, este documento goza de la presunción de integridad al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento RUT-983 PAGARE.pdf

Identificador único del

documento

cf10361df9673e23eb71c93a8a43dbd0511966b6883a4c54ab0158573a60481a

Constancia de conservación Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el

18/10/2024, 16:31:23 UTC

Documento creado por Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx

Número de páginas 2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante ENRIQUE TORRES SUAREZ

RFC TOSE690523KZ4

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 00001000000701178466

Firma electrónica Shóbqó75H4ix79uTKWnjSi0Sr9dQzLysoSxxDQmGSLxXYNAMLDC94Utdgzwzx79IzSOzlWKzC7

W9uYgb1Satk8zHjRhC5hrf8FrD5tV5T0NZB7/q51Mp1VjmD4zL6Rn7CSOiPXvFVUgRe0TSoLNeL1bQO1HFMC6QuoUEekY4HSkmZEkTZcrhaKrLoNMu8Q/TRHbVxdwajXKKr/0avKnV5YIxUk1176sEetaAfeu5yfSvN7Cg3Ml3lL8lZudFTv7VpoiW9Pv5KN6gDydLfv7eM+FcrZFONY2wnaWX4lrRQt9wZrO

44Ivlvx6NRaRiiY96u4KLYzWMRotrRLCnvuxbrw==

Fecha de firma 18/10/2024, 16:25:55 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/N6EnxdxSY4.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas.





Firmante ENVASES Y COMPLEMENTOS TORRES S DE RL DE CV

RFC ECT160512AR9

Tipo de firma Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)

Sustentada por Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT

Número de certificado 0000100000708281369

Firma electrónica N9p5t3eGr8FTI/YvhlddJR1+5B1SFkagNrfnoFk/k2tqwjGshyoSMx7034RBOh8L/qLIX0w8SjAibBw

nibY1zzONdv9bCoXfQuw6Ft58tM1DJa10m2uDIIJoqa1lRqMCY87d+J08WgD6k1w4igu/UUXy4Dof JV2uyj8qPVqx0rGFcNZlwN/eK/Ne8oTdv9jbZ12pTHuSVnOX3UNwI7r92OIp1DsgykA41iJXU/WkBqtrEVTcc/QjDOHCvF3n1UTvaoDg0i7/O9NywwGwph1G3GEg+wbGfyjBqyeBljeOaCz01mkOIS4nN

7ijcJkXMLbzuIU19NIIFt04vhskVwTmBQ==

Fecha de firma 18/10/2024, 16:31:16 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página https://app.mifiel.com/verify/N6EnxdxSY4.

Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita https://app.mifiel.com/verify-xml.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.